

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑIA "UNNOMOTORS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 11 de abril del 2019, a las nueve horas, en la Sala de reuniones de Importadora Tomebamba S.A., ubicada en la Av. España 17-30 y Turuhuaico, de esta ciudad. Renunciando a convocatoria y de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía UNNOMOTORS CIA. LTDA. Preside la Junta el Econ. Juan Fernando Vásquez Malo, Presidente de la compañía, actúa como Secretario el Econ. Marcelo Cordero Ordóñez, Gerente de la compañía.

Por Secretaría se verifica el quorum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conformado por: el Econ. Pablo Fernando Vásquez Alcázar en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía IMPRITSA S.A., propietario de 637.547 participaciones, equivalente al 25.37%. El Dr. Mauricio Vazquez Cueva en representación del Dr. Sergio Ramos Vásquez, Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía VAZPRO S.A., para lo cual presenta carta de delegación, misma que formará parte del expediente propietaria de 1.560.893 participaciones, equivalente a 62.13%; y, el Sr. Fabián Zabala Goetschel, quien es propietario de 314.062 participaciones, equivalentes al 12.50%. Quienes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, acordando y aceptando tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2018:
  - Informe del Gerente.
  - Informe del Auditor Externo.
  - Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, en los que se incluye los siguientes documentos:
    - Estado de Situación Financiera
    - Estado de Resultados
    - Cambios de Patrimonio
    - Estado de Flujo de Efectivo
    - Notas a los Estados Financieros
2. Resolución respecto de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento del Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2019-00017944-O emitido por el Ing. Milton Velasco Benalcázar Subdirector de Inspección y Control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y resoluciones respecto:

- a) Convalidación del Informe de Gerente por el ejercicio 2016 conforme lo establecido en los numerales 1.1, 1.4, 1.5 y 1.6 del Art. 1 del Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.
- b) Convalidación de los movimientos de las cuentas patrimoniales de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- c) Resolución respecto de algunos ajustes contables para superar las salvedades en los informes de los auditores externos de los años 2016 y 2017.
4. Resolución respecto de las acciones a tomar para superar la causal de disolución de la compañía y de ser el caso aumento de capital social y reforma de estatutos.
5. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.
6. Conocimiento de la propuesta de implementación de una estructura societaria para el manejo de la importación, ensamblaje y comercialización de motocicletas.

Participan como invitados el Ing. Pablo Vazquez Rosales, el Ing. Jorge Rojas auditor interno del Corporativo y el Dr. Felipe Coello.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se conozca el **PRIMER PUNTO** del orden del día.

El Gerente toma la palabra y da lectura del Informe de Gerencia, explicando en detalle las acciones tomadas por la Administración durante el ejercicio económico 2018; acto seguido da lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Servicios de Auditoría Externa y Atestación SAEA S.A. Los socios indican que realizarán las preguntas que fueran pertinentes después de revisar el Balance General y los Estados Financieros. Acto seguido el Econ. Marcelo Cordero presenta a los socios el Balance General y Estados Financieros, constando dentro de estos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, explicando en detalle su contenido.

El Presidente consulta si existe inquietudes, mismas que son planteadas al Gerente quien da las explicaciones respectivas.

Al haberse satisfecho las interrogantes de los socios, por Secretaría se procede a tomar la votación de rigor, los socios de viva voz y por unanimidad **resuelven: 1.** Aprobar íntegramente el Informe de Gerencia, el Balance General y Estados Financieros, constando dentro de estos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. **2.** Dar por conocido el Informe de Auditoría Externa del período 2018.

Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día.

Toma la palabra el Gerente y respecto de las utilidades del ejercicio fiscal 2018 propone a los socios que una vez cumplido con el pago de utilidades a los trabajadores, pago de impuesto a la renta, y reserva legal, el valor de las utilidades sea destinado a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.

El Presidente consulta a los socios si tienen alguna sugerencia o alternativa, al no existir otro pronunciamiento, solicita que emitan su voto.

El Secretario toma votación a cada uno de los socios quienes de viva voz secundan la moción planteada por el Gerente y **resuelven:** 1. Qué una vez cancelada la participación a los trabajadores, pago del impuesto a la renta, y reserva legal, el valor de las utilidades se destine a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores 2. Disponer al departamento de contabilidad que realice los registros respectivos.

Acto seguido pasa a conocer el **TERCER PUNTO** del orden del día.

Hace uso de la palabra el Gerente quien da lectura al Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2019-00017944-O emitido por el Ing. Milton Velasco Benalcázar, Subdirector de Inspección y Control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha 22 de marzo de 2019 en donde se hace conocer las observaciones realizadas dentro del proceso de control del cual es objeto UNNOMOTORS.

A) Acto seguido el Gerente da lectura al Alcance al Informe de Gerencia de UNNOMOTORS CIA. LTDA., por el año 2016 para conocimiento y de ser el caso aprobación de la Junta de Socios de UNNOMOTORS CIA. LTDA., en el cual indica que, se ha cumplido con lo dispuesto en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, recalcando que la información ha sido tomada del ejercicio 2016, misma que no corresponde a su gestión, el cual es puesto a consideración de los socios para su convalidación.

Toma la palabra el Econ. Fernando Vásquez, quien indica que al tratarse de un Informe que fue conocido y aprobado por la Junta de Socios, mismo que por no cumplir con requisitos formales ha debido ser ajustado al Reglamento antes referido por el actual Gerente, en su esencia no ha existido modificaciones, por lo que mociona se lo dé por conocido.

El Presidente consulta a los socios si tienen otra alternativa, al no existir pronunciamiento solicita emitan su voto.

Los socios de viva voz por unanimidad **resuelven:** dar por conocido y aprobado el Alcance al Informe de Gerencia del UNNOMOTORS CIA. LTDA., por el año 2016 para aprobación de la Junta de Socios de UNNOMOTORS CIA. LTDA., disponiendo que una copia del mismo sea enviada al organismo de control.

B) Hace uso de la palabra nuevamente el Gerente quien, continuando con su explicación, se refiere a la observación del punto 3 del Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2019-00017944-O explicando a los socios que, la observación respecto de la evolución del patrimonio realizada por el organismo de control, se debe a que, cumpliendo con lo dispuesto en la normativa tributaria con fecha 20 de abril de 2017 se presentó la declaración de impuesto a la renta del año 2016 mediante Formulario 101, en el cual se reflejó una pérdida de US \$1.623.234,89, posteriormente con fecha 15 de junio de 2017 se reunió la Junta General de Socios quienes conocieron y aprobaron los balances y estados financieros definitivos del año 2016, registrándose una pérdida del año que ascendió a la suma de US \$1.877.754,70, acto seguido se realizó la respectiva declaración sustitutiva con fecha 28 de julio de 2017, así como se subieron a la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los documentos que corresponde presentar al organismo de control, de ahí que tanto en el acta de Junta, como en el Estado de Situación Financiera y Cambios del Patrimonio consta el valor de US \$1.877.754,70 que corresponde a la pérdida de la compañía en el año 2016, sin embargo, no se realizó el proceso de rectificación de los Estados Financieros en la Superintendencia de Compañías, esta es la razón de las diferencias reportadas por el organismo de control.

Una vez escuchada la explicación del Gerente, el Presidente mociona que, a pesar de haber sido conocidos y aprobados por la Junta de fecha 15 de junio de 2017 los estados financieros del año 2016, los socios convaliden la evolución de las cuentas patrimoniales correspondientes a los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017 conforme el cuadro que se muestra a continuación:

Cuenta	2015	2016	2017
Capital Suscrito y/o pagado	2,512,502.00	2,512,502.00	2,512,502.00
Reserva Legal	19,870.68	23,740.21	23,740.21
Utilidad no Distribuida Ejercicios Anteriores	-	426,508.71	405,675.92
Pérdida Acumulada Ejercicios Anteriores	-	-	- 1,877,754.70
Resultados Acumulados de la Adopción por Primera Vez de la NIIF	- 23,679.50	- 23,679.50	- 23,679.50
Utilidad del Ejercicio	503,899.27	-	-
Pérdida del Ejercicio Patrimonio	-	- 1,877,754.70	- 958,049.56
Superávit por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	236,263.82	236,263.82	698,437.82
Ganancias y Pérdidas Actuariales Acumuladas	-	- 83,978.99	- 34,700.00
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>3,248,856.27</b>	<b>1,213,601.55</b>	<b>746,172.19</b>

Al no existir objeción a la moción planteada, los socios emiten su voto de viva voz y secundan la moción del Presidente, **resolviendo:** 1. Convalidar la evolución de las cuentas patrimoniales correspondientes a los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017. 2. Disponer que la contadora de la compañía realice los trámites que sean necesarios ante el organismo de control para rectificar los estados financieros y solventar la observación del punto 3 del Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2019-00017944-O.

Acto seguido el Gerente da lectura a las salvedades de los informes de auditoría externa que se mantuvieron tanto en el ejercicio 2016 y 2017, las cuales se refieren a las cuentas por cobrar a socios por aproximadamente USD 608.000 y la inversión en la compañía ZAC CIA. LTDA.

C) Toma la palabra el Dr. Felipe Coello quien indica que, en el proceso de compra de las participaciones de la compañía UNNOMOTORS no se consideró dentro de los activos la participación que tenía en ZAC CIA. LTDA., inversión que fue adquirida por el Sr. Fabián Zabala Goetschel, quien ya pagó a la compañía el valor de US \$608.000, debiendo darse de baja esa inversión, sin embargo, no se realizó la cesión de las participaciones debido a que ZAC mantenía y mantiene una deuda con la CFN que está garantizada por UNNOMOTORS y, la instrumentación de la cesión de participaciones se condicionó a que los actuales socios de ZAC sustituyan al garante o cancelen la obligación y ninguna de las dos situaciones se ha producido sin embargo de ello las participaciones ya han sido pagadas y el riesgo de detrimento de su valor o incremento es exclusivo de Fabian Zabala.

Por otra parte, explica que con el pago que realizó el Sr. Fabián Zabala a UNNOMOTORS por la compra de la participación en ZAC CIA. LTDA., se canceló lo que correspondía por dicha inversión a los anteriores socios, registrando erróneamente una cuenta por cobrar socios.

En este punto, el Gerente con la finalidad de superar las salvedades de los auditores externos propone que: 1. Se dé de baja la inversión en la compañía ZAC CIA. LTDA., y si la inversión registra un valor superior al cancelado por el Sr. Fabián Zabala, la diferencia sea castigada a partir del año 2019; 2. Que la cuenta por cobrar ex socios registrada en la compañía sea castigada

El Presidente pone en consideración de los socios la propuesta presentada, y solicita su pronunciamiento.

Los socios una vez que han analizado la moción planteado por el Gerente, **RESUELVEN:**  
1. Se dé de baja la inversión en la compañía ZAC CIA. LTDA., y si la inversión registra un valor superior al cancelado por el Sr. Fabián Zabala, la diferencia sea castigada a partir del año 2019 respetando la normativa legal y tributaria. 2. En razón que UNNOMOTORS garantiza la obligación de ZAC con la CFN, que se suscriba con el Sr. Fabián Zabala un contrato de promesa de compraventa de las participaciones en donde se establezca las condiciones para la transferencia a su nombre. 3. Castigar a partir del año 2019 la cuenta por cobrar socios registrada en la contabilidad, para lo cual disponen que la administración respete la normativa legal y tributaria para dicho fin.

Continuando con la sesión se conoce el **CUARTO PUNTO** del orden del día:

El Gerente toma la palabra e indica que conforme consta en el Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2019-00017944-O al cual se dio lectura anteriormente, la compañía está incurso en causal de disolución por pérdidas, presentando a los socios una propuesta para superar la causal disolución misma que consta en el cuadro que proyecta a continuación:

Cuenta	2017	2018	Propuesta Administración
Capital suscrito y/o asignado	2,512,502.00	2,512,502.00	2,512,502.00
Reserva Legal	23,740.21	44,839.11	44,839.11
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	405,675.92	405,675.92	Utilizar para compensar pérdida
Pérdida acumulada ejercicios anteriores	-1,877,754.70	-2,835,804.26	
Resultados acumulados de la adopción por primera vez de las NIFF	-23,679.50	-23,679.50	
Pérdida del ejercicio patrimonio	-958,049.56		
Utilidad del ejercicio		400,879.10	Utilizar para compensar pérdida
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo	698,437.82	698,437.82	Utilizar para compensar pérdida
Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas	-34,700.00	-34,700.00	
Total patrimonio neto	746,172.19	1,168,150.19	
Pérdidas acumuladas	-1,766,329.81	-1,344,351.81	
Pérdidas respecto del capital	-70%	-54%	
Pérdidas respecto del del capital y reservas	-70%	-53%	

Causal de disolución	Capital	60%	Reserva legal	
Pérdidas superen 60% del capital y el total de las reservas	2,512,502.00	1,507,501.20	44,839.11	1,552,340.31
Pérdidas acumuladas 2018				-1,344,351.81
Superada la causal de disolución en	207,988.50			

El Gerente explica a los socios que, con el movimiento de las cuentas patrimoniales constantes en su propuesta, esto es compensar las pérdidas con las cuentas: "Utilidad no distribuida ejercicios anteriores", "Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo" "Utilidad del Ejercicio" ya se supera la causal de disolución, sin embargo, para el giro del negocio, especialmente para cancelar los dividendos de capital e intereses por los créditos de instituciones financieras que vencen en este año requiere de un aporte de capital en numerario.

En este punto toma la palabra el Econ. Fernando Vásquez en representación de IMPRITSA S.A., quien indica que tomando en consideración lo expuesto por el Gerente, propone que se proceda conforme lo sugerido en cuanto a la compensación de pérdidas con las cuentas patrimoniales "Utilidad no distribuida ejercicio anteriores", "Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo" "Utilidad del Ejercicio", superando así la causal de disolución, y que a su vez se realice un aporte para futura capitalización por cada uno de los socios a prorrata de su participación en el capital, por un valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA los que junto con los flujos ordinarios del negocio permitirán se cancele oportunamente los dividendos que por los créditos corresponde pagar en este año a los bancos.

El Señor Presidente, realiza un resumen de las propuestas planteadas tanto por el Gerente de la compañía como por el Econ. Fernando Vásquez, y pregunta a los socios si tienen alguna sugerencia o alternativa.

Al no existir otra propuesta, el Secretario toma votación y los socios por unanimidad **RESUELVEN: 1.** Aprobar los movimientos de las cuentas patrimoniales con la finalidad

de compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores de conformidad al cuadro presentado por el Gerente. **2.** Realizar un aporte para futuras capitalizaciones por un valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.400.000,00), que se pagará por cada uno de los accionistas en la proporción de su participación societaria. **3.** El pago del aporte a futuras capitalizaciones se realizará de la siguiente forma: A) El 50% hasta el 31 de mayo de 2019, obligándose VAZPRO S.A., a pagar el valor de US \$434.910, IMPRITSA S.A., el valor de US \$177.590, Fabián Zabala Goetschel el valor de US \$87.500; B) El 50% restante los socios se comprometen a cancelarlos de manera mensual hasta el 31 de octubre de 2019, de conformidad a la siguiente tabla:

SOCIO	30-jun	31-jul	31-ago	30-sep	31-oct	TOTAL
<b>VAZPRO S.A.</b>	86,982.00	86,982.00	86,982.00	86,982.00	86,982.00	434,910.00
<b>IMPRITSA S.A.</b>	35,518.00	35,518.00	35,518.00	35,518.00	35,518.00	177,590.00
<b>Fabian Zabala</b>	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	87,500.00
	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	700,000.00

**4.** Expresamente los socios acuerdan que la falta de pago en las fechas antes establecidas significará la renuncia tácita al derecho preferente del socio a participar en el aumento de capital.

En el **QUINTO PUNTO** del orden del día toma la palabra el Presidente y mociona que se reelija a la compañía Servicios de Auditoría Externa y Atestación SAEA S.A., como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019, consulta si existe alguna moción o alternativa a la planteada, al no haber pronunciamiento, solicita que por Secretaría se tome votación. Los socios por unanimidad y de viva voz secundan la moción y **RESUELVEN: 1.** Designar a la compañía Servicios de Auditoría Externa y Atestación SAEA S.A., como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019. **2.** Facultar a la administración para la fijación de honorarios y la suscripción del contrato respectivo.

En el **SEXTO PUNTO** del orden del día, el Econ. Fernando Vásquez recuerda a los señores socios que en una reunión anterior se pidió se presente a esta Junta una propuesta que permita mejorar el funcionamiento de la cadena de importación ensamblaje y comercialización de motocicletas que actualmente se realiza con la intervención de UNNOMOTORS dedicada a la importación y ensamblaje, UNOCYCLES a la comercialización y UNNOPARTS al detal, y en las cuales la composición del capital es idéntica. Refiere además los problemas que se han presentado al no existir entre estas compañías una coordinación adecuada que permita mantener los volúmenes de comercialización que existían cuando se adquirió las compañías a la familia Betancourt.

El Dr. Felipe Coello explica que, cumpliendo con esa petición de los socios, y los lineamientos que se determinaron en dicha reunión se permite sugerir la creación de un holding en el que serán accionistas en las mismas proporciones los socios de UNNOMOTORS; allí existirá un único directorio compuesto por cinco miembros, en el

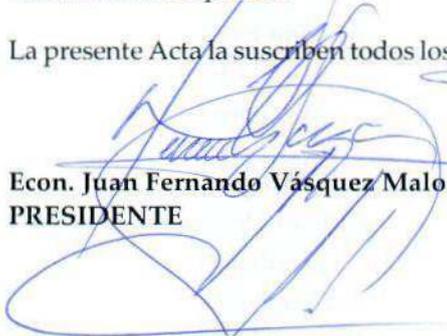
cual deben estar representados los tres socios actuales, un Gerente General, a quien se le encargará la coordinación del negocio de motocicletas en todas sus fases y al cual reportarán los gerentes de las tres compañías que actualmente existen. A este holding cada uno de los socios actuales transferirán las participaciones y acciones que poseen en UNNOMOTORS, UNNOCYCLES y UNNOPARTS, de esta forma se podrá decidir en función de las condiciones de mercado la repartición de los márgenes en la cadena, y manejar adecuadamente los flujos de efectivo de todo el negocio de tal manera que se garantice la provisión oportuna de motocicletas y repuestos, una correcta definición de los modelos a comercializar.

Se procede a deliberar respecto de esta propuesta y luego de varios aportes de los presentes, los socios **resuelven**: **1.** Disponer que los abogados redacten los estatutos sociales de la Holding, incluyendo en ella la existencia de un Directorio con cinco miembros, en el cual estarán representados los tres socios actuales, y entre los cuales se nombrará al Presidente. De igual forma el Directorio nombrará al Gerente General de la compañía. **2.** Que una vez constituida esta compañía se aporten a ella las participaciones y acciones de las tres sociedades antes identificadas, además se deberá transformar las sociedades de responsabilidad limitada en sociedades anónimas.

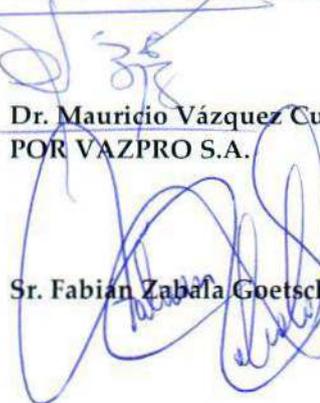
No habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión con los mismos asistentes y el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas.

La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto, siendo las once horas.



**Econ. Juan Fernando Vázquez Malo**  
**PRESIDENTE**

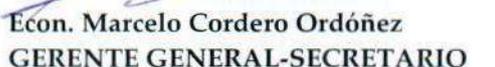


**Dr. Mauricio Vázquez Cueva**  
**POR VAZPRO S.A.**



**Econ. Fernando Vázquez Alcázar**  
**IMPRITSA S.A.**

**Sr. Fabian Zabala Goetschel**



**Econ. Marcelo Cordero Ordóñez**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**